



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311860	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	MÁSTER	2010-11	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
17/12/2019			18/12/2009

CURSO 2022-23
OFICINA PARA LA CALIDAD

Índice

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	11
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	21
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	22
5. INDICADORES DE RESULTADO	23
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	30
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	31
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	31
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	35

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La información pública del título se encuentra en la página web con URL: <https://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm>.

La página web tiene una doble función: informar a potenciales alumnos sobre el contenido del máster, e informar a los alumnos sobre asuntos relevantes para sus estudios. La sección de perfil de ingresos provee información general del máster, las salidas profesionales del mismo, así como las distintas actividades formativas que se realizan. En la sección de plan de estudios, se encuentra el plan detallado y actualizado, información sobre prácticas no curriculares y toda la información relacionada con los TFMs. En la sección de admisión y matrícula se encuentra información detallada sobre las fechas de admisión, el precio, normas de permanencia e información relevante para estudiantes. En la sección de horario y docencia está el listado del profesorado, los programas de las asignaturas y los calendarios. La sección de garantía de calidad tiene toda la información relacionada con la garantía de la calidad en la UCM y en el máster, los procedimientos para quejas y reclamaciones, así como las renovaciones de las acreditaciones. Finalmente se facilita una pestaña con información de contacto del coordinador del máster, así como la comisión de coordinación.

Dentro de las fortalezas, se destaca la información actualizada para potenciales alumnos y alumnos. Las principales limitaciones son dos. En primer lugar, lo poco amigable que es la web de la UCM. En segundo lugar, la sobrecarga que conlleva al coordinador actualizar la misma.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente.

Durante el Curso 2022/23, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1 abajo):

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2022/23

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	Del Campo García
Vicedecano de Calidad	JORGE	Resina de la Fuente
Vicedecana de Estudios	ALMUDENA	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	ELISA	García Mingo
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	ANTONIO	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	CÉSAR	González Gamonal
Representante de Estudiantes	BLANCA	Martínez López
Representante de Estudiantes	MATHÍAS ALEJANDRO	Vila Priebel
Representante de Estudiantes	ELENA	Marcos Barceló
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	M ^a ÁNGELES	Cea D'Ancona
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	MIGUEL	García Guindo

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:

<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.

La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.

Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.

De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los

contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarios de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2022/23, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2022/23

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
28/11/2022	1. Presentación a cargo del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas 2. Lectura y Aprobación de la Memoria Anual de Calidad 2021-2022 3. Lectura y aprobación de la nueva redacción del Procedimiento de Actuación para la Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. 4. Lectura y Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Anexo DG Derecho Ciencia Política • Anexo DG Filosofía y Ciencia Política • Grado en Ciencia Política • Grado Relaciones Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Se señala la importancia de actualizar el Reglamento de la Comisión, así como de revisar algunas cuestiones importantes sobre el desarrollo del curso y las asignaturas (asistencia a clase, derecho a examen, evaluación continua, etc.) • Aprobación de la Memoria Anual de Calidad • Aprobación nueva redacción para el Procedimiento de Actuación para la Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones • Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones con obligación de presentarlas

	<ul style="list-style-type: none"> • Máster Gobierno y Administración Pública • Máster Análisis Político • Máster Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación • Máster Antropología Social y Cultural • Máster E. A. en Trabajo y Empleo • Máster Estudios de Género • Máster EUROMED • Máster Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones • Máster Política de Defensa y Seguridad Internacional • Máster Política Internacionales: Estudios Sectoriales y de Área • Máster Sociología Aplicada: Problemas Sociales • Máster Universitario en Estudios Contemporáneos de América Latina • Máster Teoría Política y Cultura Democrática • Doctorado Sociología y Antropología • Doctorado Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales • Doctorado en Estudios Feministas y de Género <p>5. Sugerencias, ruegos y preguntas</p>	
08/2/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Estudio de reclamaciones 3. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión estudia dos reclamaciones de naturaleza grupal y resuelve sobre las mismas. • Se plantea la necesidad de abordar ciertas cuestiones relacionadas con la calidad de la docencia en la próxima sesión de la Comisión. Entre estos asuntos se señala en específico las siguientes: clarificar con un

		nuevo texto/guía/infografía el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones; elaborar una serie de recomendaciones sobre la evaluación continua y el derecho a examen, la asistencia y las faltas, el descanso entre clases.
04/05/2023	<p>Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.</p> <p>Actualización del Reglamento de la Comisión.</p> <p>Actualización del Procedimiento SQyR.</p> <p>Seguimiento de Calidad de la Docencia: Bibliografía en inglés, protocolo de actuación copia y plagio.</p> <p>Evaluación continua, faltas justificadas, presencialidad, derecho a examen y convocatoria extraordinaria.</p> <p>Estudio reclamaciones.</p> <p>Ruegos y Preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta un primer borrador de propuesta de modificación del Reglamento de la Comisión General de Calidad, orientado sobre todo a actualizar el Reglamento, incluir nuevas titulaciones y hacer referencia a los Programas de Doctorado de la Facultad. Se debate sobre el texto y se acuerda incorporar algunos comentarios. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios. • Se presenta una propuesta para clarificar el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, que favorezca la transparencia del proceso y los pasos que han de darse para su gestión. Se acuerda integrar comentarios a dicha propuesta. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios. • Se presenta y debate sobre un documento que incluya algunos aspectos sobre el desarrollo docente. Se toma en consideración si ha de ser un reglamento o un protocolo. A priori, se apuesta por el primer formato, aunque se advierte de la necesidad de redactarlo siguiendo dicho formato. Se acuerda integrar comentarios a la propuesta. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios.
15/06/2023	<p>Lectura y aprobación acta última sesión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Reglamento Funcionamiento Interno Comisión de Calidad 2. Aprobación Acto de revisión de exámenes 3. Aprobación Procedimiento de actuación SQyR 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta el texto refundido de Reglamento Funcionamiento Interno Comisión de Calidad con los comentarios de los miembros de la Comisión, acorde a lo estipulado en la sesión anterior. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad. • Se presenta el texto de Acto de revisión de exámenes, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.

	<p>4. Aprobación Reglamento Seguimiento Actividad Docente</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta el texto de Procedimiento de actuación SQyR, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad. • Se presenta el texto de Reglamento Seguimiento Actividad Docente, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.
--	--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se reforzó durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad. Este apoyo ha sido fundamental durante el curso 2022/2023 para el correcto funcionamiento de la Calidad en el Centro.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad ha tenido durante el Curso 2022/2023 la capacidad de analizar algunos procesos y procedimientos de la Facultad, así como su propio Reglamento regulador, lo que ha permitido actualizar estos textos y crear nuevos protocolos.</p>	<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro y en la titulación es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p> <p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas. En especial se identifica un problema en lo referido en encuestas a egresados, así como lo relativo a las encuestas de inserción laboral.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster Universitario en Análisis Político (MUAP) tiene dos mecanismos de coordinación interna: el coordinador del Máster y la comisión de coordinación interna, y un mecanismo de coordinación externa: la comisión de coordinación de másteres de la Facultad e de Ciencias Políticas y Sociología

2.1. El coordinador del MUAP

El Coordinador del MUAP es el encargado de la coordinación, seguimiento y evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación.

Las funciones de la Coordinación del MUAP son de tres tipos:

- Funciones académicas y científicas: velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título; y participar en el seguimiento académico del título.

- Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de la titulación: gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento de la titulación; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; gestionar la movilidad de los estudiantes; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título. Organizar las clases de complementos formativos y del seminario metodológico. Gestionar los recursos económicos de acuerdo con las instrucciones de la comisión de coordinación. También cumplimentar el plan de mejora y la puesta en marcha de la modificación de la Memoria verificada aprobada en 10/04/2018 por la Fundación para el Conocimiento Madrid+D y las recomendaciones del Informe de Renovación de la acreditación de 17/12/2019
- Funciones de evaluación de calidad: presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

Otra función de la Coordinación de la titulación es atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, el Coordinador cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso, en la reunión con estudiantes al acabar el primer semestre y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de máster de cara a su seguimiento y evaluación. El coordinador del Máster gestiona el correo electrónico del Máster: masterap@ucm.es

El coordinador del Máster ha mantenido semanalmente un horario de atención personal a los alumnos los jueves de 15:30 a 18:30 en el despacho 3513, aunque se continúa facilitando a los alumnos la realización de reuniones virtuales usando google meet.

Las sesiones de tutoría semanal del coordinador han resultado muy útiles para las actividades formales de los estudiantes, como es la elaboración de documentación específica para visados, o realizar prácticas en centros de investigación o en consulados, para acreditar su actividad en caso de percibir becas o en caso de solicitar servicios en otras universidades nacionales o extranjeras. También ha servido para ayudar en la búsqueda de tutores de TFM. Son especialmente importantes cuando los alumnos requieren una información específica en relación con la forma de cursar el Máster.

La figura del coordinador del título facilita la coordinación con la secretaría de alumnos de la Facultad, los Vicedecanos con competencias en la materia y los órganos del sistema interno de calidad. Se ha encargado de enviar regularmente correos para informar a los estudiantes de la organización de seminarios y conferencias que complementan los contenidos del Máster. También ha enviado correos electrónicos a los alumnos informándoles de su admisión al máster, del comienzo de las clases, del calendario de actividades, de las fechas de entrega de los trabajos. Ha enviado correos electrónicos a los profesores al comienzo de cada semestre informando del calendario de sesiones y recordando la obligación de actualizar las guías docentes y los materiales de las asignaturas. Ha enviado a los profesores la memoria anual de seguimiento. Al final de cada semestre, se ha informado a los profesores de las fechas de publicación de las notas y entrega de actas. Al finalizar el año académico, el coordinador organiza una reunión de retroalimentación con los alumnos que permite fortalecer debilidades y potenciar las fortalezas del título.

2.2. La Comisión de coordinación interna

En el curso 2022-2023 la Comisión de coordinación del máster ha estado formada por el **Dr. Gibrán Cruz Martínez** (Coordinador del máster), **Dr. Manuel Sánchez de Dios** (Dpto. de Ciencia Política y de la Admón.), **Dr. Jerónimo Ríos Sierra** (Dpto. de Historia, Teoría y Geografía Políticas), **Dra. Benita Benítez Romero** (Dpto. de Ciencia Política y de la Admón.), y **D. Alexandre Tourdot** (representante estudiantil del curso 2022-2023).

Todas las reuniones de coordinación se han realizado con asistencia de los profesores del máster que así lo han querido

Tabla 3: Reuniones de la Comisión de coordinación del MUAP

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/09/2022	<p>1.- Informe del coordinador.</p> <p>2.- TFMs y tribunales</p> <p>3.- Taller de anteproyectos, seminario metodológico y conferencias</p> <p>4.- Comisión de evaluación del MUAP</p> <p>5.- Ruegos y preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De los 32 alumnos solo 5 tuvieron que cursar complementos formativos ya que los demás vienen de grados en CCPP, RRII, Adm. Pública o CS afines con diversas clases de CCPP. • En la evaluación interna anterior nos realizaron diversas sugerencias y críticas de la página web. El coordinador estuvo trabajando en la reorganización de información para facilitar el acceso a algunas páginas, y se añadió información sobre el plan de estudios, normas de permanencia, y estudiantes internacionales. Solicitud: Favor de compartir los programas de clase para poder actualizarlos en la página web. • El coordinador informa que varios profesores han tenido problemas ya que no visualizábamos las clases en el campus. Se realizó el cambio en GEA y ya está resuelto. El coordinador recomienda a los profesores del segundo semestre que verifiquen si sus clases están correctamente asignadas en GEA para que así puedan añadirlas en las evaluaciones de Docencia. • Una empresa de consultoría (RetiEspaña) contactó con el coordinador para renovar el compromiso de contratar un alumno en prácticas (remuneradas con 500 euros). Ya los alumnos enviaron sus CVs y ahora la empresa realizará el proceso de selección y firma de contratos a través de la oficina de prácticas. Hay otra empresa interesada en repetir, pero aún no ha solicitado oficialmente los CVs. • Presupuesto: El coordinador informa que quedan 37,63 del semestre pasado + los cerca de 1400 para este semestre. Todo a gastar antes del 31 de diciembre de 2022. • Se sugiere contratar un diseñador profesional para mejorar la presentación de los materiales del máster. Por ejemplo, Paleta de colores, Fuentes de tipografía para títulos, subtítulos y cuerpo de texto,

		<p>Plantilla para trípticos informativos, Plantilla para programas, Plantilla para diapositivas/power points. Se considera una buena propuesta entre los asistentes y el coordinador confirma que procederá a confirmar le proceso de contratación con Asuntos Económicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El coordinador sugiere continuar por segundo año con el taller de anteproyectos. Los alumnos entregarían un anteproyecto de 800 palabras antes del 10 de febrero 2023. Esto le permitirá estar 3 semanas con los profesores del segundo semestre y saber si quieren trabajar temas relacionados a estas clases. A cada profesor se le asignarían unos 3 alumnos para que en una sesión de 1 hora escuche sus propuestas y les provea de retroalimentación sobre el objeto de estudio, así como de posibles tutores. • El coordinador sugiere pensar en la manera de promover la participación del alumnado. El año pasado tuvimos una importante mejoría en la participación, pero todavía mas de la mitad del alumnado no participa de los seminarios metodológicos. Se debatieron propuestas, entre ellas: preguntar a los alumnos por temáticas de interés, disponibilidad de días e incorporar un certificado que acredite la participación. • se ha constituido una comisión para evaluar las recomendaciones de exalumnos y profesores y proponer una transformación del máster. Al momento los Profesores Víctor Alonso y Gibrán Cruz se han ofrecido de voluntarios. El profesor Javier Franzé y la profesora Natalia Millán se proponen de voluntarios para terminar de conformar la comisión. • Se sugiere que los alumnos suban una foto al CV para facilitar la identificación por parte del profesorado. Además sugiere que los complementos vuelvan al formato de desarrollo en dos semanas o incluso paralelas al comienzo de clase.
12/07/2023	<p>1.- Informe del coordinador. 2.- Curso 2023-34 3.- TFM's y tribunales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El coordinador recuerda al profesorado las razones por la que se está solicitando la revisión de las memorias de los másteres en la Comunidad de Madrid. <ul style="list-style-type: none"> ○ Septiembre se nos avisa de la necesidad de incorporar el ámbito

	<p>4.- Taller de anteproyectos, seminario metodológico y conferencias</p> <p>5.- Ruegos y preguntas.</p>	<p>de conocimiento en la memoria. Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Octubre – Vicerrectorado de Estudios suspende el trámite de urgencia ya que Fundación Madri+d iba a desarrollar un aplicativo para las modificaciones. ○ Diciembre – Vicedecanato de estudios nos convoca a reunión informativa y nos facilita las guías e instrucciones para hacer la adaptación de la memoria. ○ 31 de marzo (fecha límite) – se entrega memoria a vicedecanato de estudios. 28 de abril nos hacen pequeños comentarios. Primeros de mayo se sube toda la información al aplicativo de la Fundación. 10 de mayo el vicerrectorado de estudios quedó en compartir retroalimentación sobre la memoria (nunca lo hizo). ○ 8 de junio: Vicedecana de estudios nos informa de que la Fundación no tiene capacidad para hacer todas las revisiones de todos los másteres de Madrid. Y procede a cambiar la adscripción del campo de conocimiento como una modificación no sustancial. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Esto implica que ahora se abren dos vías <ul style="list-style-type: none"> • Express: 30 de septiembre para solo incluir el campo de conocimiento • Modificación sustancial (ahora si revisable): aún sin saber fechas porque no tenemos fechas internas en la facultad. Hay que avisar el viernes a vicedecanato que vía vamos a tomar. Y se espera
--	--	--

		<p>supuestamente poder someter esto tan pronto vicerrectorado de estudios nos dé el visto bueno.</p> <ul style="list-style-type: none">• El profesorado está de acuerdo con la propuesta de ir por la modificación sustancial• El coordinador informa que se reunió el viernes 2 de junio con 10 alumnos (1/3 parte del alumnado). En lugar de centrar la sesión en las asignaturas como el año pasado, el debate se enfocó en diversos aspectos transversales del máster. Esto además se complementó con un formulario que el coordinador compartió con el alumnado y que 12 completaron.• En general, hay una buena valoración del máster.• <u>Solapamientos</u>: 1/3 parte considera que hay solapamientos entre asignaturas del máster y un 45% mucho solapamiento con el grado.<ul style="list-style-type: none">○ Alumnos de grado en CCP: se repite material y lecturas principalmente en el primer semestre, aunque también algunas cosas en el segundo.<ul style="list-style-type: none">▪ Solución: asignar lecturas introductorias en todas las asignaturas para que los alumnos que vengan de grados ajenos a la CCP puedan leer y así no tener que dedicar tanto tiempo a la introducción de conceptos/teorías.▪ Tratar de evitar dedicar una parte importante de la asignatura a un solo texto o autor.○ Se solapan contenidos relativos a la Teoría Política entre las asignaturas del máster. Negociación y Mediación y el Teoría del Poder Político el texto del Concepto de lo político de Schmitt. Ciudadanía e Historia comparten temas de
--	--	---

		<p>democratización s. 19 y 20 (historiografía de la democracia).</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Sobrecarga teórica:</u> El coordinador informa que al igual que el profesorado ha debatido en el pasado qué es análisis político, el alumnado tiene esa misma pregunta. Teoría para el análisis vs análisis aplicado.<ul style="list-style-type: none">○ No queda claro en la página web ni en el díptico que el máster es principalmente un máster teórico.• Este año más que el anterior, una mayoría del alumnado considera que es importante que se desarrollen en el alumnado destrezas y técnicas para poder hacer análisis político.• <u>Prácticas:</u> Los alumnos quieren hacer prácticas. Contentos de saber que están se incorporan al menos como optativas en el máster en la nueva memoria.• <u>Seminarios metodológicos:</u> Muy buena valoración, pero solo 5 alumnos cumplen con el requisito de certificado por asistir al menos el 50% de sesiones y entregar el anteproyecto revisado. Este curso era problemático porque el horario era al final de la mañana (horario laboral). El alumnado sugiere buscar formas de motivarlos para que no le dé pereza ir. Responsabilizar al alumnado tampoco surtió efectos ni los certificados.• <u>Diapositivas:</u> El alumnado agradecería tener las diapositivas antes o después de los temas.• <u>Representante de alumnos:</u> 2 o 3 en lugar de 1. Esto facilita el que haya múltiples voces autorizadas y también distribuye el trabajo del representante. <p>Se informa de la bajada de solicitudes. El coordinador plantea que esta bajada de solicitudes se explica, en parte, por la bajada de solicitudes de másteres en toda la universidad (de cerca de 14 mil a cerca de 10 mil). Además de un nuevo máster en la UNED y un empeoramiento del ratio de matriculados de los admitidos.</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Solicitud:</u> El coordinador ruega compartir los programas de clase antes del 4 de septiembre de 2023 para poder actualizarlos en la página web. Hay un
--	--	--

		<p>modelo disponible que le pueden solicitar al coordinador.</p> <p><u>Presupuesto:</u> El coordinador informa que quedan 3.028 euros (sin tener en cuenta 550 euros ya comprometidos con profesores externos en tribunales y una micro simulación que se va a hacer en Política Económica). Todo a gastar antes del 31 de diciembre de 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuaremos invitando a profesores externos para participar en los tribunales de TFMs. Así reducimos la carga en el profesorado. • Restando el pago del seminario metodológico (1200), nos quedarían unos 1278 para tribunales de septiembre y conferencia inaugural <p>Continuamos por tercer año con el taller de anteproyectos. Los alumnos entregarían un anteproyecto de 800 palabras antes del 12 de febrero 2024. Esto le permitirá estar 3 semanas con los profesores del segundo semestre y saber si quieren trabajar temas relacionados a estas clases. A cada profesor se le asignarían unos 2-3 alumnos para que en una sesión de 1 hora escuche sus propuestas y les provea de retroalimentación sobre el objeto de estudio, así como de posibles tutores. Volvemos al formato del curso pasado donde se asignará un día para este taller y así facilitar el que los alumnos puedan ir de oyentes a las sesiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere una conferencia de clausura sobre el aniversario de la Revolución de los Claveles (abril 2024) y que al encajar con la temática de su clase él nos prestaría una parte de la última sesión de clase para la conferencia.
--	--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La disposición del coordinador para escuchar alegatos y reclamaciones para mediar y resolver asuntos planteados por alumnos. La reunión de retroalimentación ha permitido informar al coordinador de las fortalezas y debilidades del máster.</p> <p>La comunicación por correo electrónico está dando resultados. Se utilizan los primeros minutos de la clase de Sistemas Políticos para resolver dudas del máster.</p>	<p>La notificación de aceptados en tercera convocatoria es un problema. El máster comienza, los complementos formativos pasan, y aún el alumnado no sabe si ha entrado al Máster o no. Nuevamente este año esto sigue siendo un problema.</p> <p>La ausencia de una clase de metodología en el primer semestre limita el que el alumnado llegue al TFM con los conocimientos mínimos requeridos. El alumnado arrastra debilidades metodológicas desde el grado y en el máster no se pueden atender adecuadamente al no disponer de esta clase.</p>

<p>Propuestas de representante de alumnos fue muy favorable para re-pensar diversos asuntos del Máster y transmitir quejas y sugerencias del alumnado.</p> <p>La reincorporación del taller de anteproyectos al inicio del segundo semestre permitió a los alumnos tener asignado su tutor en febrero y comenzar a recibir retroalimentación.</p>	<p>Los alumnos consideran que es necesario incorporar más elementos prácticos para el análisis político.</p> <p>La descoordinación de la Fundación Madri+d hizo que tuviéramos que convocar comisión de evaluación del máster con urgencias para luego no poder tramitar la revisión de la memoria como acordado.</p>
---	---

2.3. La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en el Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Decana, así como la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La Tabla 4 recoge la composición de este órgano de coordinación durante el curso académico 2022/23:

Tabla 4: Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres. Curso 2022-2023

Invitados permanentes de la comisión / órgano

Apellidos	Nombre
Campo García	María Esther del
Talavante Cerro	María Ángeles
Miembros de la comisión / órgano	
Nombre	Coordinador/a del Máster / Cargo
Almudena Cortés Maisonave	Vicedecana de Estudios
Gibrán Cruz Martínez	Máster Universitario en Análisis Político
Carmen Romero Bachiller (26-10-2020)	Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Marta Domínguez Pérez	Máster Universitario Erasmus Mundus 4 Cities: Unica Euromaster in Urban Studies
Débora Betrisey (8-02-2018)	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural
Pablo López Calle (1-10-2019)	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo
Heriberto Cairo (09-07-2019)	Máster Universitario en Estudios Contemporáneos de América Latina
Marta Evelia Aparicio García	Máster Universitario en Estudios de Género
Alejandro Quiroga Fernández de Soto	Máster Universitario en Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales
Cristina García Fernández	Máster Universitario European Union and the Mediterranean: Historical, Cultural, Political, Economic and Social Basis
Tebelia Huertas Bartolomé	Máster Universitario en Formación del Profesorado
José Manuel Ruano de la Fuente	Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública
Héctor Puente Bienvenido	Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones

M ^a Dolores Lois Barrio (14-9-2021)	Máster Universitario en Política de Defensa y Seguridad Internacional
Rafael Bustos García de Castro	Máster Universitario en Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área
Manuel Eliécer Espinel Vallejo (1-10-2020)	Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales
Francisco Javier Zamora Bonilla (28-03-2019)	Máster Universitario en Teoría Política y Cultura Democrática

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Este órgano se ha reunido en tres ocasiones durante el curso académico 2022/2023. En dichas reuniones se abordaron y acordaron, entre otras, las cuestiones siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11/10/2022	-Reconocimiento de créditos del Máster. U. Estudios de Género, del Máster U. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo y del Máster U. Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones.	Se deliberan y aprueban los informes de reconocimiento de créditos presentados por los coordinadores de las titulaciones.
10/1/2023	Modificaciones sustanciales requeridas por el Servicio de Estudios para adaptar los títulos al RD 822/2021	Se presentan los modelos y requisitos para la realización de las modificaciones sustanciales.
10/7/2023	Informar sobre el cambio de criterio de la Fundación Madri+d al respecto de las modificaciones necesarias para adaptar las titulaciones al RD 822/2021 y las vías de modificación ahora posibles.	Se informa a los coordinadores de másteres el cambio de criterio de la Fundación Madri+d en cuanto a la modificación de las memorias. Se evidencia un descontento generalizado por parte de los coordinadores y se solicita plantear una queja por la pérdida de tiempo ocasionada y los criterios cambiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-La posibilidad de realizar esta reunión permite que los coordinadores nos conozcamos y podamos tener un punto común de encuentro.	-Falta de información clara y concisa hacia los coordinadores en el proceso de revisión de las memorias. - Tiempo muy limitado para realizar revisiones -Desfachatez por parte de la Fundación Madri+d al cambiar criterios sin tener en cuenta el trabajo realizado.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La asignación del profesorado al Máster ha venido determinada por la carga docente de cada uno de los departamentos, las condiciones personales del profesorado (jubilaciones, años sabáticos, etc.) y la reforma realizada en el plan de estudios. La oferta ha aumentado en dos cursos optativos en comparación con cursos académicos anteriores. Se activaron las asignaturas de Historia de la Democracia y la asignatura de Liderazgo en un Mundo Globalizado. El máster tiene entonces 14 asignaturas (de las cuales tres son obligatorias) y donde se incluye además la asignatura de “complementos formativos”.

El profesorado del Máster ha estado integrado por 15 personas con la distribución por categorías que se muestra en el cuadro (ver abajo). Además, se ha incorporado un profesor externo en el seminario metodológico (12 horas docentes). Del profesorado adscrito al máster el 73% de ellos son varones. La asignación del profesorado encaja con las previsiones de calidad en cuanto a preparación, experiencia y competencia profesional del profesorado, que tiene un importante número de sexenios en conjunto suman 9 sexenios. Importante destacar que, si a los Profesores Ayudantes Doctores se les permitiera solicitar los sexenios, como en el resto de las universidades públicas madrileñas, el número subiría considerablemente por los perfiles competitivos de los profesores de esta categoría. Todo el profesorado del Máster (100%) tiene la titulación de doctor/a y con dicho profesorado se han cubierto perfectamente las líneas de especialización en docencia e investigación de los distintos módulos y materias del Máster. Su CV ha estado accesible en la web del máster: <http://www.ucm.es/masteranalispolitico-ucm/profesorado>.

Estructura del Personal Académico del Título

Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO (066G)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	2	13,3%	14	15,6%	0
Asociado Interino	0	0	0	0	0
Ayudante Doctor	5	33,3%	26	28,9%	0
Investigador Ramon y Cajal	1	6,7%	6	6,7%	
Catedrático de Universidad	1	6,7%	6	6,7%	3
Contratado Doctor	3	20%	20	22,2%	2
Contratado Doctor Interino	0	0	0	0	0
Titular de Universidad	3	20%	18	20%	4

Teniendo en cuenta los últimos datos, los indicadores de IUCM6 muestran que el incremento de la participación de los profesores en el programa de evaluación docente de la UCM DOCENTIA ha sido marcado desde el 30,7% del curso 2016-2017. Luego de tres años de crecimiento, en el curso 2022-2023 hay un leve retroceso hasta el 85,7%. En cualquier caso, la tasa de participación es superior a la media (79,5%). La tasa de profesores evaluados (IUCM7) se mantiene por segundo año consecutivo en 100%. Asimismo, la totalidad del profesorado ha recibido evaluaciones positivas como indica el IUCM-8 en la Tabla 5.

Finalmente, dos profesoras han participado en proyectos de innovación docente en el Centro. Aunque es un dato no comparable en memorias anteriores, esta muestra que la renovación del profesorado ha permitido incorporar profesores preocupados por la mejora pedagógica.

Tabla 5: Indicadores UCM Docencia

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-20	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2021-22	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-23
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	53	78,9	89,5	85,7
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	46	80,0	100	100
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	87,5	87,5	100

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Mas del 89% participa en evaluación docente. Esto equivale a un crecimiento del 62% desde el curso 2019-20. -Crecimiento del 117% en tasa de evaluación (IUCM-7) desde el curso 2019-20 -Se reduce el número de profesorado asociado - Se observó un aumento del profesorado obtiene evaluación positiva 	<ul style="list-style-type: none"> -Existe una disparidad de genero entre el profesorado que además limita el que podamos tener paridad en comisiones internas del máster sin sobrecargar más a nuestras compañeras. -Se reduce la tasa de participación en el programa de evaluación docente al compararlo con el último año

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro.

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la

información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2022/23 ha habido una queja específica provenientes de alumnos del máster en el curso académico 2022/23. La queja fue interpuesta por un alumno que no estaba de acuerdo con una calificación. La reclamación no fue admitida a trámite ya que el plazo de reclamación había pasado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Respecto de ICM1 cabe señalar que en este curso académico se ha mantenido la oferta de plazas de nuevo ingreso. Se mantiene la lógica de quedarnos en 40 con el objetivo es mejorar la calidad docente al posibilitar que hay un menor número de alumnos por clase.

Tanto la evolución de la matrícula de nuevo ingreso (ICM2) como el porcentaje de cobertura (ICM3) en el curso 2022-23 se pueden considerar adecuados. La matrícula de nuevo ingreso es la más alta en los últimos 4 años, así como el porcentaje de cobertura.

En el curso 2022-2023 el proceso selectivo se volvió a orientar a mantener el número de alumnos procedentes de la licenciatura y grados de ciencia política que alcanzó al 90 % del conjunto en el curso anterior. El restante 10% de alumnos proceden de periodismo y ciencias sociales. También se evidencia que todavía hay un gran potencial de crecimiento del máster ya que muchos graduados en la Facultad de CC. Políticas de la UCM aún no se deciden a continuar los estudios de máster en la propia UCM.

La tasa de rendimiento (ICM4) volvió a los niveles del 2020-21 luego de una bajada al 86% en el curso 2021-22. En las asignaturas optativas los alumnos pueden visitar las clases en el inicio del semestre y luego decidir que asignaturas cursar. Tanto desde la coordinación como desde la secretaria de alumnos se facilita el cambio rápido de matrícula. Evidentemente una selección más perfecta del alumnado permitirá que la tasa se

incremento. Sin embargo, un buen número de alumnos no presentaron su TFM al finalizar el año lo que puede estar ocasionando que esta cifra todavía se mantenga al 94%.

La tasa de abandono (ICM5) del máster se ha mantenido en cero por tercer año consecutivo. Los alumnos que comienzan el máster tienden a concluirlo. En el curso 2022-2023 se mantiene reducida en relación con cursos anteriores probablemente por una mejor selección de estos.

La tasa de eficiencia de egresados (ICM7) es elevada, aunque todavía menor a los cursos 19-20 y 20-21. Sin embargo, es importante reconocer el aumento considerable desde el curso pasado (crecimiento del 8,5%). Es destacable que algunos alumnos suelen posponer la realización del TFM al año siguiente. En algunos casos se trata de alumnos extranjeros que aprovechan esta dilación en la presentación del TFM para ampliar su estancia en Madrid (España) o de alumnos que no tuvieron tiempo a preparar el TFM para la convocatoria de septiembre. Esta es una queja constante ya que al tener el mes de vacaciones (agosto) antes de la entrega de los TFM para defensa en septiembre, muchos alumnos no pueden recibir la tutorización adecuada. Tanto profesorado como alumnado ha destacado la necesidad de repensar la fecha y en todo caso moverla a octubre.

La tasa de graduación (ICM8) había presentado una cifra que nos parecía errónea el año pasado. Al parecer se ha subsanado el error informático y ya podemos visualizar la cifra correcta de los pasados dos cursos. Si bien hubo una bajada en la tasa de graduación entre el 2020-21 y el 21-22 en un 7,8%, esta cifra se ha recuperado en el curso 2022-23 para situarse muy cercano a los datos de 2020-21 y superiores a los 2019-20.

La tasa de éxito (IUCM1) que relaciona los créditos superados con los créditos matriculados siempre ha sido elevada y este año es del 100% por tercer año consecutivo. Raramente los alumnos no superan las asignaturas en las dos convocatorias de que disponen.

La tasa de demanda del máster (IUCM5) es elevada. Luego de cuatro años consecutivos de incremento en la tasa de demanda del máster, este curso ha disminuido en un 8,3% en comparación con el año pasado. Si bien la tasa de demanda del master es del 440%, no se logra completar el máximo de 40 plazas disponibles. No se dispone de información para explicar las razones de esto. La única observación que se puede hacer es que un número de alumnos que es admitido al máster no se termina matriculando y por ende se quedan plazas sin cubrir. Una manera de solventar esto podría ser un sistema que permitiera admitir automáticamente el número de alumnos que no se haya matriculado siguiendo el orden según la puntuación del expediente. Hay que precisar que la oferta de másteres en ciencia política de las universidades españolas y de la Comunidad de Madrid también ha aumentado. Por lo tanto, el Máster continúa siendo apetecible para la ciudadanía interesada en profundizar conocimientos del análisis político. Estos datos ponen en evidencia que el máster está consolidado, es conocido e interesa a un buen número de posibles estudiantes.

Finalmente, la tasa de evaluación del título (IUCM16), que establece la relación entre créditos presentados y créditos matriculados, recuperó las cifras del curso 2021-22 hasta situarse en un 94,3%. Todos estos indicadores están reflejados en la Tabla 6.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - El máster tiene buenos resultados de aprendizaje que se manifiestan en la calidad de los TFMs. - Los alumnos tienen buenas evaluaciones en las asignaturas 	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos demandan más clases prácticas y menos teoría. Es necesario repensar los cursos para atender las demandas del alumnado. - La fecha de la segunda convocatoria limita el número de alumnos que puede presentar el TFM a tiempo.

Tabla 6: INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-20	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2021-22	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-23
*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid				

ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	26	22	26	30
ICM-3 Porcentaje de cobertura	65	55	65	75
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	92,5	94,8	86,3	94,3
ICM-5 Tasa de abandono-del título	11,5	0	0	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,8	97,6	94,2	96,2
ICM-8 Tasa de graduación	83,3	92,9	85,7	90,5
IUCM-1 Tasa de éxito	98,7	100	100	100
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	367	410	480	440
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	93,7	94,8	86,3	94,3

De acuerdo con los resultados de las asignaturas que conforman el Plan de estudios, las tasas de aprobados sobre el número de presentados están en el 100% en el curso académico de referencia, incluyendo el TFM. La tasa de aprobados sobre los matriculados es bastante similar con tres excepciones: dos asignaturas que muestran entre 1-2 alumnos que no se presentaron al examen y por lo tanto no aprobaron la asignatura, y el TFM donde dos terceras partes de los matriculados aprobaron y el resto no se presentó. Es destacable que en casi todas las asignaturas el 70% de las calificaciones se reparten entre Notable y Sobresaliente (las excepciones son nación y nacionalismo, negociación y mediación y sistemas políticos y gobernabilidad donde las tasas de aprobado son más altas que en el resto de las asignaturas). La moda en la mayoría de las asignaturas es notable, aunque hay una asignatura que tiene sobresaliente como la moda y otra tiene la calificación de aprobado. Al comparar por cursos se observa que los porcentajes de usos de las calificaciones suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor varían poco de un año a otro. Ver los resultados en la Tabla 7.

La tasa de la demanda del master es 440%, pero sin embargo luego no se llenan las 40 plazas ofertadas. Fuera de que el alumnado no se matricule, no podemos dar más información ya que no sabemos las razones de esto. Siguiendo las recomendaciones de la oficina de admisión se aceptan, inclusive, más alumnos de las plazas totales. Sin embargo, no se matriculan. Dar razones para esto sería especular.

Tabla 7: ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2022-23
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO (066G)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	10	1
CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	9	2	0
COMPLEMENTOS FORMATIVOS	COMPLEMENTO DE FORMACION	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	2	0
DEBATES IDEOLÓGICOS CONTEMPORÁNEOS	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	3	0
ELECCIÓN RACIONAL Y DECISIÓN POLÍTICA	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	1	1
ESTUDIOS ELECTORALES: INTERPRETACIÓN, PREDICCIÓN Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	18	6	1
GEOPOLÍTICA DE LA GLOBALIZACIÓN	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	1	1
HISTORIA DE LA DEMOCRACIA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	4	2	1
LIDERAZGO EN EL MUNDO GLOBALIZADO	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	11	2	0
MODELOS DE REPRESENTACIÓN	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	3	1
NACIÓN Y NACIONALISMO	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	9	7	2	0
NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN POLÍTICA	OPTATIVA	24	23	1	95,83%	100,00%	4,17%	100,00%	1	0	6	11	6	0
POLÍTICA ECONÓMICA ACTUAL	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	9	6	1
SISTEMAS POLÍTICOS Y GOBERNABILIDAD	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	13	6	1
TEORÍA Y ORGANIZACIÓN DEL PODER	OBLIGATORIA	29	29	0	93,10%	100,00%	6,90%	93,10%	2	0	2	14	10	1
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)	PROYECTO FIN DE CARRERA	43	26	17	65,12%	100,00%	34,88%	73,08%	15	0	10	11	7	0

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La satisfacción del alumnado con la titulación ha aumentado considerablemente en el curso 2019-20, llegando a un notable (7,5) en el curso 2021-22 pero bajando nuevamente a aprobado (6,0) en el curso 2022-23. Las fortalezas principales según los alumnos son las tutorías presenciales que consideran útiles, acceso al mundo de la investigación, las competencias de la titulación, la labor docente del profesorado, el número de alumnos por aula, el contenido organizado y no solapado, y el trabajo no presencial útil. Las limitaciones, y de dónde vienen las principales críticas, son: la orientación internacional, el acceso al mundo laboral, un componente práctico adecuado, un contenido innovador y la integración de la teoría con la práctica. Una parte importante de los alumnos considera que el componente práctico no es adecuado ni la orientación internacional. El nivel de participación del alumnado fue de 14,6% (muy bajo para utilizar los datos y sacar conclusiones significativas sobre el sentir del alumnado). Sin embargo, algunos de estos aspectos sí han salido a relucir en las sesiones de retroalimentación que se organizan al final del curso entre el coordinador y alumnos. La orientación internacional se ha tratado de solventar tratando de firmar acuerdos con otras universidades (ver memorias anteriores), sin embargo, la duración de un año y exigencias de la UCM no permitieron materializar los convenios. El acceso al mundo laboral se pretende resolver con la instauración de prácticas curriculares optativas en el segundo semestre. Estas han sido incorporadas en una modificación sustancial de la memoria del máster que se había terminado para ser sometida a Fundación Madri+d, aunque no pudo luego ser sometida ya que la Fundación cambió los requisitos de los procesos y no dio tiempo a someterlo con los nuevos requisitos. En cualquier caso, se pretende someter la memoria revisada en noviembre de 2025, que es la próxima ventana en que se permite. La razón es que no se puede someter en el 2024 ya que se realiza la acreditación del máster. Por otro lado, el coordinador y la comisión de coordinación ya se encuentran trabajando por incentivar al profesorado a que integre contenido innovador mediante metodologías docentes de aprendizaje activo y que incorpore más contenido práctico y de destrezas en las asignaturas.

En la encuesta interna en la que participó el 40% de los alumnos y que siguiendo la recomendación de la Oficina de Calidad se movió al finalizar el año académico, arrojó unos resultados distintos (algo más positivos). Se valoraba con 7 sobre 10 como mediana la carga de trabajo de las asignaturas, con 7,5 la preparación de los profesores, con 6,5 el interés de los contenidos de las asignaturas y con un bajo 5,5 el cumplimiento de las expectativas al matricularse en el máster.

Los datos de satisfacción del profesorado bajó a siete, pero debido al limitado tamaño muestral (n=1) es muy difícil sacar conclusiones de estos resultados. La valoración del PAS está en niveles similares a otros cursos. Ver estos resultados en la Tabla 8.

Tabla 8: Satisfacción de alumnos, profesores y PAS

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-2020	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2021-22	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-23
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,5	5,0	7,5	6,0
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	10	8,5	8,5	7,0

IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,4	7,0	7,7	7,4
--	-----	-----	-----	-----

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-tutorías presenciales que consideran útiles -acceso al mundo de la investigación -las competencias de la titulación -la labor docente del profesorado -el número de alumnos por aula -el contenido organizado y no solapado - el trabajo no presencial útil	-la orientación internacional -el acceso al mundo laboral -un componente práctico adecuado -un contenido innovador -la integración de la teoría con la práctica

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La satisfacción con la formación recibida obtuvo una puntuación de 6,7 (ligera subida desde el 5,5 del 2021, pero aún muy lejos del 8 en el curso 2019-20). La relación calidad precio, la adecuación del plan de estudios, el carácter práctico e innovador de las asignaturas, así como la atención al estudiante por parte de la UCM son los aspectos menos favorables para los egresados. La satisfacción con la UCM y con las instalaciones subió ligeramente para situarse en un 6,7. Los egresados valoran principalmente las siguientes competencias adquiridas: analizar, asumir responsabilidades, expresión y comunicación, trabajar en equipo y capacidad técnica de resolución de problemas. En relación con acceso al mundo laboral, este obtuvo una cifra del 50%. Sin embargo, en las encuestas de satisfacción la media en el indicador de inserción laboral obtuvo un valor de 2,0, siendo una cifra bastante mala. Esto último coincide con la sesión de retroalimentación que se realizó con el coordinador al finalizar el curso donde los alumnos consideran que es imprescindible que contemos con prácticas para facilitar la inserción laboral. Los datos hay que analizarlos con mucho cuidado ya que de un total de 8 exalumnos solo 3 contestaron la encuesta de satisfacción (37,5% de participación) y de 20 exalumnos solo dos (10%) contestaron la encuesta laboral. Ver resultados en Tabla 9.

Tabla 9: Satisfacción de los egresados del máster

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-20	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2021-22	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-23
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	8	5,5	6	6,7
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	0	100	100	50

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-capacidad analítica, de asumir responsabilidades, de expresión y comunicación, trabajar en equipo y resolución de problemas	-relación calidad precio -adecuación del plan de estudios -carácter práctico e innovador de las asignaturas -atención al estudiante por parte de la UCM

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro.

Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%).

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, denominado *Learning agreement*, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2022/23, se registraron un total de 501 alumnos incluidos en programas de movilidad internacional (*incoming/outgoing*) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 263 fueron estudiantes *incoming* y 238 estudiantes *outgoing*. Como siempre la titulación del Máster de Análisis Político no contó con estudiantes *outgoing* y este año a diferencia de otros tampoco contamos con *incoming* (e.g., Erasmus+). Estos alumnos son difíciles de identificar en las estadísticas UCM ya que se matriculan libremente en asignaturas de distintas titulaciones.

Se comenzaron conversaciones con la Profesora Rosa Navarrete de la Universidad de Saarland en Alemania para evaluar la posibilidad de establecer un acuerdo de intercambio de alumnos y profesores entre nuestro máster y un máster que ellos van a implementar en septiembre de 2024. Además, estaban interesados en desarrollar este intercambio con alumnos de grado y de otros másteres. He dirigido a la Profesora Navarrete al Vicedecano de Relaciones Internacionales para que se evalúe la posibilidad. Al escribir esta memoria no he recibido más noticias de ninguna de las dos partes (Navarrete o Vicedecano).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La movilidad internacional ha continuado su tendencia ascendente tras el COVID.</p> <p>La movilidad nacional (SICUE) se mantiene en cifras similares a las del curso anterior, y ya plenamente normalizadas tras la pandemia.</p>	<p>En cuanto a movilidad internacional, la gestión de un número cada vez más alto de estancias genera un enorme volumen de trabajo a la Oficina de Movilidad Internacional de la Facultad, así como al PDI responsable de aprobar los <i>Learning Agreements</i> (Vicedecano y Coordinadores/as de las titulaciones).</p> <p>Dentro de la movilidad nacional (SICUE), este programa todavía tiene un potencial de crecimiento mucho mayor, puesto que no se cubre la mayoría de las plazas ofertadas.</p> <p>Por la duración de un año del Máster es complejo que podamos enviar alumnado a otras universidades para realizar movilidad.</p>

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación. Junto a ello, existe un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad, encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones. Esta comisión

está compuesta por la/os responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado.

El Máster de Análisis Político no cuenta con prácticas curriculares. Sin embargo, el coordinador del Máster tiene conocimiento de la realización de prácticas extracurriculares de diversos alumnos en empresas de análisis político y medios de comunicación (prensa digital). A diferencia de otros años, el coordinador no tiene conocimiento de alumnos que se hayan mantenido en su lugar de trabajo tras finalizar las prácticas. Un alumno del máster tenía el visto bueno para realizar unas prácticas en el aula de innovación social, pero la UCM no permitió la realización de las mismas ya que nuestro máster no cuenta con prácticas curriculares.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-La buena disposición por parte de la Oficina de Prácticas en facilitar la tramitación para prácticas extracurriculares.	-Ausencia de prácticas curriculares y que nuestros alumnos y exalumnos demandan. - La confusión que en ocasiones se genera en el alumnado sobre el funcionamiento de las prácticas (por ejemplo, confusión con prácticas extra-curriculares) y sus plazos. -Largo tiempo que suelen tomar en la oficina de prácticas en oficializar la misma para que el alumno pueda comenzar sus prácticas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En relación con las recomendaciones del Informe de seguimiento del curso 2021-22 de la Oficina de calidad de la UCM:

1. Se ha procedido a incluir en la pestaña de admisión y matrícula el enlace para que el alumnado pueda acceder a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos <https://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm/admision-y-matricula>
2. Se sugiere “completar el contenido de las guías docentes tal y como se exige desde la Fundación Madrid i+d, además de actualizarlas.” Los programas de las asignaturas están actualizados. <https://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm/asignaturas>
3. Los recursos, materiales y servicios están desglosados en la página web del máster. De ser necesario incluir algo en específico se solicita un desglose detallado de la información.
4. La frecuencia de las reuniones de coordinación interna no se aumentó, pero esto fue decidido democráticamente en la propia comisión. En cualquier caso, se formó otra

comisión sobre evaluación del título que se reunió en dos ocasiones para proponer reformas que se plasmaron en la nueva memoria del máster.

5. Se ha reducido el número de profesor no permanente. La experiencia investigadora del máster es mucho mayor a la que muestra el número de sexenios. La UCM es la única universidad pública de Madrid que no permite que el PAD solicite sexenios. Se sugiere que vean los perfiles de los PAD.
6. La encuesta interna de satisfacción se movió al final del segundo cuatrimestre, como fue sugerido.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Todavía falta un personal administrativo que nos pueda quitar carga y ayudar a que la información esté accesible.

-No han mejorado las tasas de encuestas de satisfacción del alumnado, ni de egresados.

-Ha mejorado el número de profesores con permanencia, o al menos con contratos de PAD, lo que deja solo en dos el número de profesores asociados.

-Se cumplió con la meta de aumentar el número de alumnos provenientes de CCPP.

-Todas las conferencias (inaugurales, de clausura, y otras que se han realizado en el transcurso del año) han sido comunicadas a decanato y se han compartido entre profesorado y alumnado.

-Se ha realizado una evaluación cualitativa del Máster al finalizar el curso académico donde participaron 12 alumnos y que sirvió para conocer debilidades y fortalezas con miras a mejorar el máster.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Las dos recomendaciones fueron atendidas desde hace dos años pasados:

- 1.- Se ha unificado toda la información en una sola página web (la del máster), para evitar duplicidades y/o errores en la información suministrada y así poder obtener una información completa de la titulación.
- 2.- Se ha tratado de arbitrar mecanismos que fomentan la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-actualización de gran parte de los comentarios y sugerencias en la página web -Realización de evaluación cualitativa del máster al finalizar el año. Realización de 5 conferencias y comunicación efectiva con facultad Se cumplió con la meta de aumentar número de alumnos de CCPP.	-La ayuda brindada el pasado curso por la oficina de calidad para resolver dudas de la página web se podría institucionalizar. Es decir, se podría hacer una ronda de auditoría identificando fallos y teniendo reuniones con coordinadores para que entiendan lo que deben hacer para mejorar las webs. -Continúa bajo el número de respuestas de satisfacción al profesorado, alumnado y egresados.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

No corresponde

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Véase cuadro a continuación

Tabla 10: Fortalezas del título

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se reforzó durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad. Este apoyo ha sido fundamental durante el curso 2022/2023 para el correcto funcionamiento de la Calidad en el Centro.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad ha tenido durante el Curso 2022/2023 la capacidad de analizar algunos procesos y procedimientos de la Facultad, así como su propio Reglamento regulador, lo que ha permitido actualizar estos textos y crear nuevos protocolos.</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de estos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Variedad de mecanismos de coordinación y participación de los distintos sectores</p>	<p>- Participación de los estudiantes en reuniones periódicas y a través de representantes</p>	<p>- Mantener las reuniones periódicas de coordinación con profesores y alumnos</p> <p>-Continuar utilizando unos 5 minutos de las clases de sistemas políticos para aclarar dudas comunes.</p> <p>-Incentivar al alumnado a que se reúna con su representante y canalice sugerencias, quejas, recomendaciones.</p>

		- Participación del profesorado en la coordinación mediante reuniones periódicas. Las invitaciones a todas las comisiones de coordinación se extienden a la totalidad del profesorado.	
Personal académico	<p>Características del profesorado</p> <p>Interés en mejorar el curso</p> <p>Adaptar clases y programas basado en las críticas constructivas del alumnado y coordinación</p>	El alumnado ha considerado que el personal académico ofrece conocimientos adecuados para avanzar en el desarrollo científico e investigador del alumnado.	<p>-Mantener los seminarios metodológicos, tratando de adaptarlos siempre a las exigencias del alumnado.</p> <p>Incorporar encuesta para ver qué cosas del seminario metodológico quieren ver.</p> <p>-Pensar en otros ejercicios que permitan al alumnado fortalecer sus destrezas de investigación.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p>	<p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes, así como para</p>	<p>Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.</p> <p>Mantener la comunicación periódica entre la coordinación y los estudiantes</p>

	En el Máster, las quejas se manifiestan principalmente en las reuniones de coordinación.	archivar las mismas, de cara a su registro anual.	
Indicadores de resultados	- Incremento del alumnado de ciencia política - Calidad de TFMs.	- Cada vez son más los alumnos procedentes del grado de ciencia política y de la administración - El máster tiene buenos resultados de aprendizaje que se manifiestan en la calidad de los TFMs. - Los alumnos tienen buenas evaluaciones en las asignaturas y del profesorado	- Atrasar levemente la fecha de entrega de los TFMs en segunda convocatoria para que el mes de verano no perjudique la última revisión del trabajo, mejore la calidad de los resultados y propicie el que más alumnos presenten el TFM el mismo año que cursan el máster.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Potenciar las fortalezas del Máster según los alumnos	El alumnado considera que las fortalezas del Máster son la realización de tutorías presenciales, el acceso al mundo de la investigación y el número de alumnos por aula y las competencias de la titulación	Velar porque el número de alumnos por aula no sobrepase la capacidad del profesorado para impartir docencia creativa y que impida la realización del aprendizaje activo de los alumnos. Mantenimiento del equipo de profesores para dar continuidad
Inserción laboral	Valoración por egresados	Egresados están insertados en el mundo laboral, pero consideran que el máster necesita incorporar prácticas curriculares.	Contactar con los egresados periódicamente. Para esto será necesario contar con una base de datos con los emails personales de los alumnos al momento de terminar el Máster. Incorporar prácticas curriculares
Programas de movilidad	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Prácticas externas	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Adecuación a las recomendaciones	Se han atendido las dos recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación del título de 17 de diciembre de 2019	Revisar los informes periódicamente para asegurar el seguimiento de las directrices

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Debilidades
La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.
La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.
La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.
La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.
El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas. En especial se identifica un problema en lo referido en encuestas a egresados, así como lo relativo a las encuestas de inserción laboral.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- Se ha creado una Oficina de Calidad en la Facultad con el objetivo de fortalecer la cultura de la calidad en el centro, y como apoyo administrativo. Además, se requiere del apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Calidad y de su Oficina de Calidad para poder garantizar dicho avance y descargar la actual sobrecarga en el PDI.
- Dentro de estas labores de apoyo, se requiere de un equipo técnico que dé soporte a las titulaciones para la actualización de las páginas web.
- La baja tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción debe conllevar una reflexión a los actores involucrados en su elaboración, con el objetivo de incentivar su cumplimentación o, en su defecto, modificar el sistema.
- Solicitar a los departamentos continuar con el número de profesores con permanencia
- Apoyar un sistema simplificado de quejas y reclamaciones en la comisión de coordinación de másteres y en la Junta de Facultad
- Contactar con egresados en combinación con el vicerrectorado de calidad para conocer su valoración del título
- Admisión de más alumnos de CCPP
- Promover la inclusión de información en la web del centro sobre recursos materiales e infraestructuras
- Continuar con la evaluación del Máster

Tabla 11: Debilidades del título y acciones de mejora

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-Cultura de la Calidad -Páginas web -Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado -Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción	-Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI -Ausencia de soporte técnico - Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado - No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores	- Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro - Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs - Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.	- Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro - Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro - Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados - Nº de respuestas obtenidas	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.	-	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Participación del representante de alumnos y de algún profesor particular en	--No sentirse cómodo o invitado a las mismas	-Realizar invitaciones personales a ambos	-Observar mejora hacia el próximo año	-Coordinador del Máster	Próxima Comisión de Coordinación	En proceso
Personal Académico	Comunicar a la coordinación de cambios en sus investigaciones, líneas de investigación y actualizaciones de programas	Elevada carga laboral	Facilitar la recogida de información mediante la creación de un google form para canalizar cambios	-Observar grado de actualización de página web en estos aspectos	Comisión de coordinación	Curso 2022-23	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez	Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean	Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso,	Para que la acción de mejora sea posible se requiere de que los distintos actores involucrados	Se trata de un trabajo continuo y constante.	En proceso.

	confusión y duplicidades.	(Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)	informales, al uso del Buzón SQyR.	con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas.	favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación		
Indicadores de resultados	Incorporar más conocimiento práctico y destrezas en las asignaturas	Profesorado dedica una parte importante de las clases a la impartición de teoría.	Incentivar al profesorado a que incorpore más prácticas y desarrollo más destrezas que luego el alumnado pueda utilizar en el mercado laboral.	Próxima evaluación Debate en comisión de coordinación	Coordinador del Máster	2022-23	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Mala evaluación de los alumnos	-Baja Orientación internacional -Relación calidad/precio -Poca integración teoría/práctica -Destrezas que faciliten el acceso al mundo laboral	Realizar una evaluación del Máster con egresados, alumnos y profesorado que permita identificar en profundidad las debilidades del Máster. Realizar una propuesta a las autoridades correspondientes para adaptar el MUAP según los resultados.	Indicadores cuantitativos de la encuesta Entrevistas a profundidad con profesorado, alumnos y egresados	Coordinador del Máster	2022-23	No realizado
Inserción laboral	Falta de encuestas	No hay datos sobre inserción laboral	Contactar con egresados	IUCM-13	Oficina de calidad del rectorado		No realizado
Programas de movilidad	Baja movilidad de alumnos provenientes de otros másteres	Durante los últimos años se ha ralentizado el número de estudiantes que puede incorporarse a uno de	Incrementar la colaboración y mecanismos para que el alumnado del Máster pueda acudir a otros	Próxima evaluación	Comisión de coordinación de	Primavera-periodo de admisiones	En proceso

		los programas de movilidad de la Facultad.	centros, y que el MUAP reciba alumnado.				
Prácticas externas	No dispone	No forman parte del currículo	Modificar el plan de estudios	Cumplimiento de incorporación	Comisión de evaluación del MUAP	Primer semestre 2022-23	Realizado. Ya se incorporaron las prácticas a la nueva memoria. Falta someterla a Fundación Madri+d
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	NO se han cumplido dos recomendaciones planteadas por la Oficina de Calidad de la UCM:	<ul style="list-style-type: none"> - La identificación de recursos materiales, servicios e infraestructuras estaba pendiente de inclusión en la web del centro. - Las guías docentes no estaban actualizadas 	Incluir información en la web del centro		Servicio informático del centro	sin precisar	Realizado